

LIC. JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ CRUZ, M.B.A.
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
300 sur y 125 oeste del Correo San Ramón de Alajuela
TELÉFONOS: 2 445-63-08 FAX. 2 447-15-47 CELULAR 8 392-06-50
jmalvarez9@hotmail.com

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

A
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE SEGUROS:

Estimados señores:

A solicitud de la sociedad “**Agencia de Seguros Inversiones y Seguros de Occidente, S. A.**”, cédula jurídica # **3-101-196401**, el suscrito Contador Público Autorizado, certifica los Estados Financieros así: Estado de Pérdidas y Ganancias para los períodos del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre de 2024. Estado de Situación al 31 de diciembre de 2024 y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, flujo de efectivo y notas a los estados financieros a la misma fecha.

Se adjunta a la presente los Estados Financieros identificados con el sello blanco, los documentos arriba mencionados provienen de los registros contables que al efecto lleva la citada empresa. Sin auditoría independiente por no haberse solicitado así expresamente.

No me alcanzan las limitaciones del artículo 9 de la Ley N° 1038 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y los artículos 20 y 21 de su Reglamento a la Ley y el artículo 5 del Reglamento de Ética del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, para emitir esta certificación.

Se extiende la presente certificación, a solicitud del señor Edgar Antonio Salas Zúñiga, cédula número 01-0465-0002, para efectos de trámites ante esa Entidad. Dada en San Ramón de Alajuela, a los **veinte** días del mes de **enero** del año **dos mil veinticinco**.

Lic. José Manuel Álvarez Cruz
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N° 2517
Póliza de Fidelidad 0116 FIG 0007
Vigente al 30 de setiembre de 2025
Timbre de ₡25.00 de ley N° 6663
Adherido y cancelado en el original.

Nombre del CPA: JOSÉ
MANUEL ÁLVAREZ CRUZ
Carné: 2517
Cédula: 601500174
Nombre del Cliente:
Agencia de Seguros Inversiones
y Seguros de Occidente, S.A.
Identificación del cliente:
3101196401
Dirigido a:
SUGISE
Fecha:
20-01-2025 11:01:33 PM
Tipo de trabajo:
02-2022 Informe de certificación.
Timbre de ₡25 de la Ley 6663
adherido y cancelado en el
original.



Código de Timbre: CPA-25-421020